



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

**ACTA DE LA XXIII REUNIÓN DE LA COMISION ACADÉMICA (CA) DEL MÁSTER EN PSICOLOGIA  
JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Fecha:** lunes, 8 de febrero de 2021

**Lugar:** ON LINE, a través de Google Meet

**Hora:** 14:00h.

**Curso:** 2020-21

*En Granada, a las 14:00 horas del día 8 de febrero de 2021, se reúne ON LINE (a través de convocatoria por Google Meet) la Comisión Académica del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:*

**ASISTENTES:**

Dr. Raúl Quevedo Blasco (coordinador del máster)

Dr. Juan Carlos Sierra Freire (profesor UGR del programa y secretario de la comisión)

Dra. M<sup>a</sup> Paz Bermúdez Sánchez (profesora UGR del programa)

Dra. Ana Isabel Sánchez Gómez (profesora del programa)

Dr. Alejandro Guillén Riquelme (profesor UGR del programa)

D. José María Palomares Rodríguez (Coordinador de la Unidad de Psicología Jurídica y Forense-Spin Off UGR)

Dña. Isabel María Torres Parra (estudiante de la comisión, curso 2020-21).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Medidas para la evaluación del primer semestre e impartición de la docencia durante el segundo semestre del curso 2020-2021.
3. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

**2. Medidas para la evaluación del primer semestre e impartición de la docencia durante el segundo semestre del curso 2020-2021.**

Se recuerda el seguimiento de la aplicación de Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada de 24 de noviembre de 2020, en referencia a la docencia del primer semestre. Se decide transmitir al profesorado la información más relevante se la Resolución de la Rectora de 19 de enero de 2021 por la que se adoptan medidas para el desarrollo de las pruebas de evaluación no presencial en el primer semestre del curso 2020-2021. También se informa de que la situación, a priori, no va a cambiar para el segundo semestre (Resolución de la Rectora de 8 de febrero de 2021 por la que se establecen las medidas para la impartición de la docencia durante el segundo semestre del curso 2020-2021), afectando principalmente a los



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

seminarios de profesores externos y a los TFM (que deberán seguir según lo previsto ante el cambio del comienzo del curso).

**5. Ruegos y preguntas.**

La estudiante de la comisión plasma desilusión por continuar la situación en formato no presencial. El coordinador y miembros de esta comisión son conscientes, y más aún del malestar por no poder desarrollar la tipología de TFM deseada por la gran mayoría, pero se insiste en que se escapa al control de la coordinación. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 14:55h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Raúl Quevedo Blasco,  
coordinador MU "Psicología  
Jurídica y Forense" y en  
representación de los demás  
miembros de la CA.